

Capítulo III: ¿Cómo entender la discapacidad hoy día?

Para efectos de este manual tomaremos como referencia la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, (ONU 2006), que reconoce que la discapacidad es cambiante, no es una situación estática, es relativa y varía en función del contexto y entorno.

La Convención no da una definición precisa de la discapacidad como tal, pero dicta en su artículo 1, que *“las personas con discapacidad incluyen a aquellas, que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectual o sensorial a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”*.

El hecho de quién tiene o no una discapacidad no depende entonces sólo de las características personales de los individuos, sino de cómo la sociedad donde viven organiza su entorno. La convención, alejándose del modelo médico, no presenta listas detalladas de deficiencias, basadas en diagnósticos médicos, sino que adopta una amplia clasificación de las personas con discapacidad dentro de los cuatro grupos mencionados.

Una persona puede tener una condición que lo limite en algunos aspectos de su

funcionamiento, pero ésta condición sólo se convierte en “discapacitante” si la persona enfrenta barreras en el ambiente físico o social.



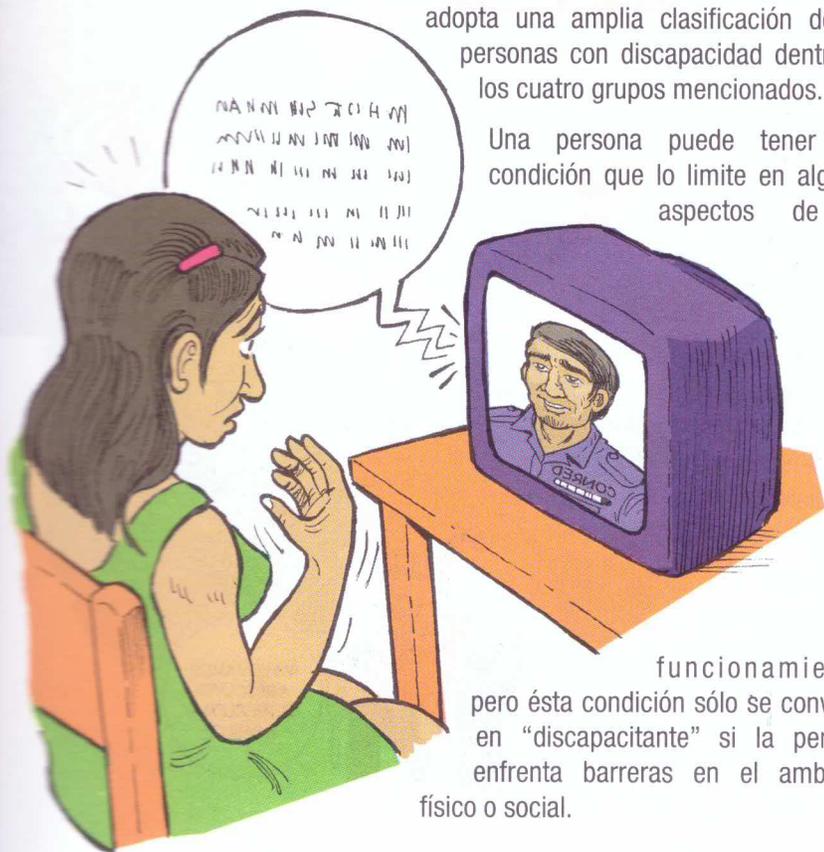
La siguiente ecuación describe esta constatación:

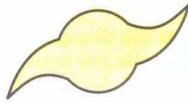
$$\text{La Discapacidad} = \text{Limitación funcional} \times \text{Entorno (barreras)}$$

Veamos:

- Si la limitación funcional la valoramos como cero, y las barreras del entorno se valoran como 100, la discapacidad resulta en cero.
- Si la limitación funcional es 10 y las barreras del entorno se valoran en 10, la discapacidad resulta ser 100.
- Si la limitación funcional se valora en 100 y las barreras del entorno se valoran en cero, la discapacidad es cero.
- Si la limitación funcional se valora en 100 y las barreras del entorno se valoran en 100, la discapacidad resulta ser 10,000!

En el capítulo VII, de la Sección II de este manual se hace una mirada práctica, a las situaciones que las personas con discapacidad pueden enfrentar a la hora de diferentes tipos de desastres, y cómo tomarlas en cuenta desde la preparación.





Mirada a los enfoques históricos y actuales sobre discapacidad

Cuando se intenta plantear una perspectiva histórica de la discapacidad, encontramos que la calidad de la vida y el destino de las personas con discapacidad han dependido de las actitudes y comportamientos predominantes entre las personas sin discapacidad, los que tradicionalmente estigmatizaban a las personas con discapacidad. Se pueden distinguir tres enfoques sobre discapacidad, que han existido y existen en las principales sociedades de hoy: el enfoque tradicional, el enfoque médico y el enfoque de derechos humanos sobre la discapacidad. Es importante saber identificar y comprender los enfoques, hoy día porque se mantienen y conviven en la sociedad. Los primeros que son discriminatorios y limitan el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad que compiten con el enfoque moderno, el de derechos humanos sobre la discapacidad.



El enfoque de derechos, que adopta la Convención de la ONU gana más espacio correctamente cada día más espacio, y es el enfoque, que sustenta los valores de este manual y en general la acción inclusiva en gestión de riesgo. A continuación presentamos una mirada breve sobre los diferentes enfoques, que a veces también son presentados en la literatura como paradigmas, o modelos sobre la discapacidad.

Enfoque tradicional:

Según este enfoque las causas que originan la discapacidad tienen que ver con mitos o tradiciones, en el cual la persona es objeto de burla, beneficencia y caridad. A nivel personal, el enfoque se concentra en lástima – y en no reconocer el valor de la persona. En la vida social y política este enfoque se manifiesta en dependencia de las personas con discapacidad, de la filantropía y caridad, donde el Estado no asume una responsabilidad principal. Las campañas orientadas a recaudar dinero para proporcionar servicios a las personas con discapacidad a cambio de lástima son expresiones diarias de este enfoque. Tal enfoque perpetúa el aislamiento y refuerza los estereotipos negativos que han permanecido por mucho tiempo y que a la fecha limitan significativamente la capacidad de las personas con discapacidad para hacer contribuciones económicas y sociales.

El enfoque médico o biológico:

En el enfoque médico o biológico, la discapacidad es vista, principalmente, como un problema de salud, y minimiza los otros aspectos de la vida plena de la persona. Este enfoque, donde la persona es considerada como paciente, centra el problema en la persona en vez de enfocarse en las barreras del entorno, que limitan su participación. Por lo tanto, resulta un enfoque insuficiente para abordar la discapacidad.

Dentro de este modelo se han utilizado y utilizan conceptos como “normalización” e “integración” de las personas con discapacidad. Usar la palabra “paciente” en vez de persona con discapacidad, o expresarse refiriéndose en “padecer o sufrir de una discapacidad” son expresiones donde se materializa el enfoque médico.



I La Conceptualización

Por profesionales de la rehabilitación, salud y educación especial, el enfoque médico ha tenido mucha influencia en leyes, políticas y acciones de nuestros países en el pasado.

Por último, es necesario diferenciar el enfoque médico de los servicios médicos y de rehabilitación. La rehabilitación como servicio, es importante para que las personas mejoren las condiciones de salud, funcionamiento, destrezas y habilidades y jamás se podría estar en contra de las diferentes formas de rehabilitación. Lo incorrecto es que se vea a la persona con discapacidad exclusivamente como paciente, y no como persona con un espectro completo de la vida, y se le limite la independencia para decidir sobre lo que le conviene, y se le limiten sus derechos.

Enfoque de Derechos Humanos

Este enfoque, considera a las personas con discapacidad como titulares de derechos, y centra la atención en el modo en que los diferentes procesos económicos, sociales y culturales tienen presente o no “la diferencia implícita en la discapacidad”. A nivel social e institucional, este enfoque se refleja en la transversalidad y visibilidad de la discapacidad en los programas y políticas, y en la creación de condiciones que permiten la participación de las personas con discapacidad. El principal objetivo es fomentar el empoderamiento de las personas con discapacidad, garantizando su derecho a la participación, en igualdad de condiciones y de manera activa en las actividades políticas, económicas, sociales y culturales.

La perspectiva de derechos humanos permite considerar a las personas con discapacidad como individuos que necesitan diferentes servicios para gozar de una situación que los habilite para desempeñarse como ciudadanos activos. Esto significa crecer dentro de una familia, asistir a la escuela, trabajar y participar en la toma de decisiones sobre aquellas políticas y programas que más los afectan.

Capítulo IV: Principios que nos guían para incluir a personas con discapacidad en la preparación ante desastres

4.1. Desarrollo Inclusivo

Los modelos de desarrollo hasta ahora adoptados, no han sido suficientes para generar el bienestar de la comunidad global, lo cual ha generado que diversos grupos hayan sido y sean persistentemente excluidos de los beneficios del desarrollo. Entre estos grupos están los indígenas, los afro–descendientes, las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, minorías religiosas y sexuales, todos los grupos que se encuentran en “condiciones de vulnerabilidad”.

Comprendiendo la Gestión del Riesgo de desastres como un componente intrínseco del desarrollo, la debemos ver desde un punto de vista de desarrollo inclusivo. Es decir, el diseño e implementación de acciones y políticas para el desarrollo socioeconómico y humano que procuran la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas, independientemente de su estatus social, su sexo, edad, condición física o mental, su etnia, religión, opción sexual, entre otros, en equilibrio con su medio–ambiente.

